



TRAMITADO

REF.: DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS DENOMINADA ADQUISICIÓN DE TONERS, TAMBOR Y CATRIDGES DE TINTA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES”, ID 1836-5-L121

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 646

Valparaíso, 18 de agosto de 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 356, de 1980; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 250, de 2004; ley N° 21.289 que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2021; en la Resolución Exenta N° 32/B, de 19 de enero de 2007, que delegó facultades en Directores Regional del Servicio Nacional de Menores, de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; Resolución de SENAME TRA N° 263/625/2018, de fecha 01 de junio de 2018; en la Resolución Exenta N° 2281/2015, que delega facultades; en la directiva de Contratación Pública N° 14, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; Resolución Exenta N° 1836-5-L121 Anexo Resolución Electrónica de fecha 28 de julio de 2021, que aprueba las bases de licitación pública y sus anexos para la Adquisición de toners, tambor y catridges de tinta para la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores”; y en las Resoluciones N° 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 1836-5-L121, de fecha 28 de julio de 2021, se aprobaron las bases administrativas de “LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, ADQUISICIÓN DE TONERS, TAMBOR Y CATRIDGES DE TINTA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES”, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID 1836-5-L121.
1. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite “COMISION EVALUADORA”: La evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta económica será realizada por una comisión de evaluación. La comisión evaluadora estará integrada por la Coordinadora Administrativa Regional o quien le subrogue, Encargado de Adquisiciones de la Dirección Regional o quien le subrogue y Encargada de Bodega de la Dirección Regional o quien le subrogue
2. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
3. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que “se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones”.

RESUELVO:

1º. **DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° 1836-5-L121, a los/as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
GISSELA HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ	15.089.890-0	CONTRATA	Coordinadora Administrativa Regional
MARIA PAZ RODRIGUEZ STEPKE	18.618.131-k	CONTRATA	Encargada Abastecimiento Dirección Regional
MARÍA E. CORTÉS DROLETT	7.239.335-K	CONTRATA	Encargada de Bodega

2º. **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° 1836-5-L121, a los/as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional Valparaíso del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
DIEGO GARCIA REYES	17.521.156-K	CONTRATA	Gestor Soporte de Residencias
EDUARDO BECERRA VARGAS	16.944.454-4	CONTRATA	Encargado Abastecimiento Residencias Familiares
CLAUDIA ULLOA ALVAREZ	17.804.880-5	CONTRATA	Encargada (S) Finanzas Dirección Regional

3º. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4º. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

RACHID ALAY BERENGUELA
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE VALPARAISO
SERVICIO NACIONAL DE MENORES



Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Unidad Jurídica
- Dirección Regional de Valparaíso